

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 16 de julio de 2020

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 16 de julio de 2020, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Siendo las 14 horas de este 16 de julio del 2020 iniciamos nuestra Sesión Extraordinaria de este órgano máximo de conducción del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y para poder efectuarla legalmente, le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

Partido La Familia Primero. -----

Lic. Eduardo Noyola Ramírez. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, incluyendo desde luego la Presidencia de este Consejo General, nos acompañan además siete (7) Representantes de los Partidos Políticos, nos acompañan también en esta Sesión las y los Directores Ejecutivos de Paridad, de Sistemas, de Jurídicos y de Capacitación, esperemos que el resto de los Directores se incorporen, y le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, damos la bienvenida, ya lo hemos hecho con todos, nos faltó la Representación del PAN, Lic. Gerardo

Lorenzo Acosta Gaytán, y del Partido Político Morena, Lic. Jasso, bienvenidos, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido Señor Secretario sea tan amable de dar cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, como lo comenté en la sesión anterior, como ustedes lo saben, a los partidos políticos locales pues ya les asiste el derecho de estar presentes en las sesiones del Consejo General, hago también mención de que se acaba de incorporar a esta sesión el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, bienvenido Licenciado, y no obstante a ello, quiero mencionar que el día 14 de julio, mediante escrito signado por el Licenciado Eduardo Noyola Ramírez, una vez que ha dado continuidad en la constitución de este partido político, como ya lo mencioné, se acreditó en el derecho que le asiste como representante de este partido político, acreditarse él mismo como representante ante este Consejo General, una vez que se ha presentado este escrito y la representación formal sea presentado ante este Instituto es procedente que se le rinda la protesta de ley correspondiente Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros. -----

El Consejero Presidente: Si son tan amables de ponernos de pie porque las cámaras no lo permitirían, me permito tomarle la protesta de ley al Señor Licenciado Eduardo Noyola Ramírez. -----

El Consejero Presidente: Lic. Eduardo Noyola Ramírez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Político La Familia Primero, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Consejero Presidente: Por favor continúe Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, a su consideración Señoras y Señores integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo General, respecto a la procedencia de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político la Familia Primero, realizadas en cumplimiento a los puntos segundo y tercero de la resolución RCG-IEEZ-007/VII/2018, emitido por el citado órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo General, si alguno de ustedes desea participar en relación con el proyecto de orden del día tienen el uso de la palabra, sino hay solicitudes, no hay consideraciones le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, Señor Secretario sírvase continuar con el desarrollo de la sesión en el punto que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, doy cuenta a ustedes que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo General, respecto a la procedencia de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político la Familia Primero, realizadas en cumplimiento a los puntos segundo y tercero de la resolución RCG-IEEZ-007/VII/2018. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario sírvase dar lectura al proyecto de resolución en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes. **PRIMERO.** Se declara la procedencia de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político la Familia Primero, toda vez que el mencionado instituto político dio cabal cumplimiento en lo mandatado en los puntos resolutivos segundo y tercero de la Resolución RCG-IEEZ-007/VII/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral el 25 de marzo de 2018. **SEGUNDO.** Notifíquese en sus términos la presente resolución al Partido Político la Familia Primero. **TERCERO.** Se instruye a la Coordinación de Vinculación de este Instituto Electoral, remita la presente resolución a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral para los efectos legales conducentes. **CUARTO.** Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, y en la página de internet www.ieez.org.mx, a la consideración de ustedes. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, proviene de la Comisión de Organización, Presidenta de la misma, Consejera Electoral Maestra Brenda Mora Aguilera sírvase hacer uso de la palabra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, muy amable, buenas tardes a todas y a todos, en virtud que como ustedes lo saben, de que a partir del 1 de julio del presente año, el registro del Partido Político Local La Familia Primero, tiene efectos constitutivos, y por lo tanto goza de los derechos y prerrogativas que tal vez en la Ley de Partidos Políticos y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, este Instituto le notificó que contarían con sesenta días para modificar sus estatutos, de conformidad con el acuerdo del Consejo General IEEZ-52 del 2018, de fecha 25 de marzo del 2018, mediante el cual se le hizo saber que en cuanto sus a estatutos había cumplido parcialmente con lo establecido en los artículos 45, numeral 1 y 2 de la Ley General de Partidos Políticos, encontrándose dos observaciones subsanables, y no se establecía en los estatutos el órgano facultado para solicitar al Instituto la realización de la elección de sus órganos internos, y no se establecía el órgano interno facultado en los supuestos y el procedimiento para determinar la procedencia de la solicitud para que el Instituto organizara la elección de sus órganos de dirección, en este sentido, el partido político en comento llevó a cabo los procedimientos internos necesarios como hace

constar en la documentación presentada el día 2 de julio del presente año, de la cual se desprende que se aprobaron las modificaciones solicitadas a sus estatutos, de conformidad con el artículo segundo transitorio de los estatutos vigentes, encontrándose dentro del término otorgado por este Consejo General, asimismo después del análisis de la documentación presentada, resultan procedentes las modificaciones y adiciones de los estatutos, por lo que en el proyecto de resolución que se presenta se declara la procedencia de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político La Familia Primero dando cumplimiento de esta forma la resolución emitida por este Consejo General de fecha 25 de marzo del 2018, es cuanto Consejero Presidente. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Brenda Mora Aguilera, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de resolución tienen el uso de la palabra, sino hay solicitudes le pido al Señor Secretario, con una breve reflexión de mi parte si me permiten, el Partido Político La Familia Primero ha contestado de manera oportuna el oficio que le fue notificado, ya estuvo presente en este Consejo, le expreso Licenciado Noyola Ramírez el beneplácito institucional por integrarse por la vía legal y en el cauce democrático a los trabajos de este Consejo General y en general a lo que será el proceso electoral, bienvenido su partido, que sea para bien, y sobre todo por haber cumplido en tiempo y forma oportunamente con lo solicitado, Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General, respecto a la procedencia de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político la Familia Primero, realizadas en cumplimiento a los puntos segundo y tercero de la resolución RCG-IEEZ-007/VII/2018, quienes estén a favor les pido manifestarlo, doy cuenta a la presidencia que son: - - -

Siete votos a favor. - - -
Ninguno en contra. - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Resolución relacionado con el Partido Político La Familia Primero, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a los presentes que el orden del día ha sido agotado. - - -

El Consejero Presidente: Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Junta, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 con 13 minutos de este 16 de julio del 2020, se levanta la sesión, gracias por su asistencia virtual y participación, que tengan buen día. - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa